



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00589649- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el estudiante Lucas Gabriel SILVA (DNI. 43927774), solicita que se le reconozca la asignatura Química Industrial cursada y aprobada en la carrera Licenciatura en Química, como equivalencia de la asignatura Procesos Biotecnológicos II carrera Licenciatura en Biotecnología; y

ATENTO:

- A las causas invocadas por el estudiante;
- A lo informado por el docente responsable de la asignatura Procesos Biotecnológicos II;
- A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por el estudiante Lucas Gabriel SILVA (DNI. 43927774), en cuanto a que se le otorgue la equivalencia de la asignatura Química Industrial (15-02941) de la carrera Licenciatura en Química con Procesos Biotecnológicos II (15-03349) de la carrera Licenciatura en Biotecnología, considerando la opinión vertida por los docentes responsables de la asignatura Procesos Biotecnológicos II.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SESION DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -

